

57289



D.M. de Quito, 3 de Julio de 2017

Señor
Li Bo
Presente.-

De mi consideración:

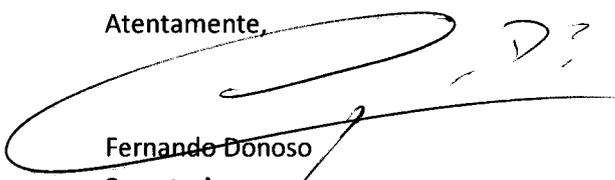
Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **HUAWEI TECHNOLOGIES ECUADOR CIA. LTDA.**, en sesión llevada a cabo el día 03 de Julio de 2017, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente** de la Compañía, gestión que la desempeñara por el periodo de **dos (2) años**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía le corresponde al Gerente; y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al presidente surtirlo.

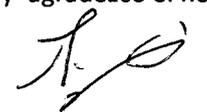
Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el día 28 de mayo de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 22 de julio de 2013.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Fernando Donoso
Secretario

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede; D.M. de Quito, 03 de Julio de 2017.


Li Bo
Pasaporte: E78969134

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quinto

签证, Visas

注意事项

- 一、本护照为重要身份证件,持照人应妥为保存,使用,不得涂改、转让、其它标志,任何损毁及个人不得非法扣留。
- 二、本护照的签发、核定、补发和加注由公安部出入境管理机构或公安部委托的公安机关出入境管理机构,中国驻外使馆、领馆或外交部委托的其他驻外机构办理。
- 三、本护照遗失及损毁,在国内应立即向当地户长所在地的公安机关出入境管理机构报告;在海外应立即向当地或附近的中国驻外使馆、领馆或外交部委托的其他驻外机构报告。
- 四、短期出国的公民在因外交护照遗失、被盗等情形,应向中国驻外使馆、领馆或外交部委托的其他驻外机构申请中华人民共和国旅行证。

持照人签名
BEARER'S SIGNATURE

Dr. Santiago Guerrón Ayala

35

Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quinto



Factura: 002-002-000043954



20171701035C06681

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C06681

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PASAPORTE DE WANG CHUNXIANG y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. ME PRESENTA UN EJEMPLAR COMPUESTO DE 2 HOJAS SE ENTREGA 3 COPIAS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 16 DE AGOSTO DEL 2017, (8:12).

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 6683-DP17-2017-VS





Factura: 002-002-000045529

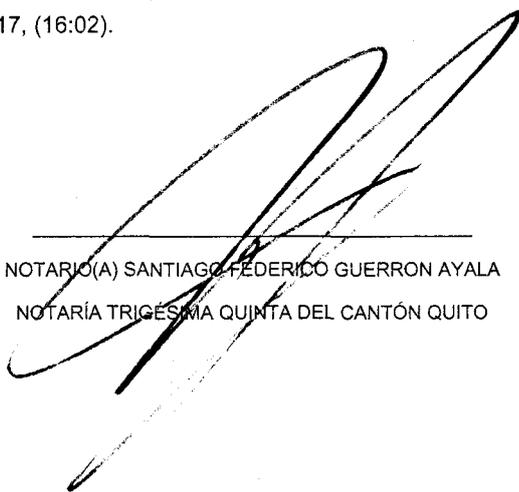


20171701035C07566

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C07566

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PASAPORTE N° E78969134 y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:02).


NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





HUAWEI TECHNOLOGIES
ECUADOR CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE HUAWEI TECHNOLOGIES ECUADOR CIA. LTDA.

En Quito a 03 de Julio de 2017, a las 9:00 horas, en las oficinas de Huawei Technologies Ecuador Cía. Ltda., ubicadas en la Av. República de El Salvador N34-493 y Portugal, Edificio Torre Gibraltar, piso 7, asisten Li Ruili en su calidad de Apoderado de Huawei Technologies Coöperatief U.A., y el señor Wang Chunxiang en su calidad de Apoderado de Huawei Technologies (Netherlands) B.V., quienes poseen la totalidad del capital suscrito de la compañía HUAWEI TECHNOLOGIES ECUADOR CIA. LTDA.

Preside la Junta el Sr. Li Ruili en delagacion de Zhen Liangcai y actúa como secretario ad hoc el Sr. Fernando Donoso Maldonado.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide al Secretario formar la correspondiente lista de socios presentes, que es como sigue:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO
Huawei Technologies Coöperatief U.A.	247,500	USD 247,500
Huawei Technologies (Netherlands) B.V.	2,500	USD 2,500
TOTAL	250,000	USD 250,000

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US\$1 poseen en el capital de la sociedad. Los socios resuelven unánimemente, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Revocamiento del Nombramiento de Gerente de la Compañía del señor Wang Chunxiang y Agradecimiento por sus funciones.
2. Nombramiento de Gerente de la Compañía.

La junta pasa a conocer el orden del día:

1. REVOCAMIENTO DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DEL SEÑOR WANG CHUNXIANG Y AGRADECIMIENTO POR SUS FUNCIONES.

Se revoca el nombramiento como Gerente de la Compañía que fue otorgado al señor Wang Chunxiang, por un periodo estatutario de dos (2) años, agradeciendo sus funciones realizadas como Gerente de la Compañía, las cuales fueron realizadas con dedicación y exactitud.

- 1.1 REVOCAR NOMBRAMIENTO como Gerente y representante legal de la Compañía HUAWEI TECHNOLOGIES ECUADOR CIA. LTDA., concedido al Wang Chunxiang.
- 1.2 AUTORIZAR a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta, a fin de que proceda a emitir los cambios correspondientes.

2. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Se mociona al señor Li Bo, para que ejerza el cargo de Gerente de la compañía, por un periodo estatutario de dos (2) años.

- 2.1 NOMBRAR como Gerente y representante legal de la Compañía HUAWEI TECHNOLOGIES ECUADOR CIA. LTDA., al señor Li Bo. ✓
- 2.2 AUTORIZAR a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta, a fin de que proceda a emitir el nombramiento correspondiente; y, realice las gestiones necesarias para inscribir el nombramiento en el Registro Mercantil Correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10:30 horas. Firman todos los asistentes.

Li Ruili
Presidente de la Junta (delegado)

Fernando Donoso
Secretario

Li Ruili
Huawei Technologies Coöperatief U.A.

Wang Chunxiang
Huawei Technologies (Netherlands) B.V